



MS-DM-1150-2021  
San José, 21 de enero de 2021

Dra. Paola Vega Castillo  
Ministra  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones  
Email: [despacho.ministro@micitt.go.cr](mailto:despacho.ministro@micitt.go.cr)

**Asunto: Respuesta al correo electrónico con fecha del 11 de enero de 2021, referente a “Visto Bueno del Protocolo para apertura de los Centros Comunitarios Inteligentes CECI MICITT”**

Estimada Señora:

En atención al correo electrónico recibido por el Ing. Luis Díaz Fonseca, con fecha del 11 de enero de 2021, sobre “Visto Bueno del Protocolo para apertura de los Centros Comunitarios Inteligentes CECI MICITT”, me permito indicarle q según el **PROTOCOLO COVID 19/ 1-2020 CENTROS COMUNITARIOS INTELIGENTES SECTOR CIENCIA, TECNOLOGÍA, TELECOMUNICACIONES Y GOBERNANZA** se aprueba la apertura de los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) que son parte del MICITT.

La aplicación de los protocolos de marras debe estar acompañados de acciones de supervisión; garantizar el 1.8 m de distanciamiento, control de aforo, uso de mascarilla, limpieza y desinfección de los sitios y superficies comunes, atención diferenciada hacia personas vulnerables y/o con discapacidad, durante todo el desarrollo de las actividades descritas en los documentos supra indicados.

Por tanto, su actividad puede operar en estricto cumplimiento del Protocolo Aprobado.

Saludos cordiales,

Dr. Daniel Salas Peraza  
**MINISTRO DE SALUD**

C:

Ing. Luis Pablo Díaz Fonseca, Ingeniero en Telecomunicaciones, MICITT, [luis.diaz@micit.go.cr](mailto:luis.diaz@micit.go.cr)  
Dra. Priscilla Herrera García, Dirección General.  
Licda. Susy Mora Bermúdez, Despacho Ministerio de Salud.  
MSc. Keylor Castro Chacón, Punto Focal de Gestión del Riesgo, Ministerio de Salud.

**MAS / KSB**